

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: almacén, soporte técnico y reparación dispositivos electrónicos.

Ubicación: calle Juana Francés, número 2, 00 L-17.

Titular: “Mundo Reader, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000058/2015-STC.

Actividad: Gimnasio.

Ubicación: calle Madera, números 15 y 19.

Titular: “Easy Sport Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000061/2015-STC.

Actividad: pista de hielo.

Ubicación: calle Marie Curie, número 4.

Titular: “Limousines Madrid, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000062/2015-STC.

Actividad: piscina.

Ubicación: avenida Primero de mayo, número 1.

Titular: “Sándalo Doce, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000063/2015-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: avenida Pilar Miró, número 55, 00 L-1.

Titular: Luis Bravo Martín.

Expediente: 000064/2015-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36, primera planta), en horario de nueve a trece horas y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 16 de noviembre de 2015.—La concejala-delegada de Ciudad Sostenible y Territorio (P. D. 3787/2015 de 15 de junio), Sira Abed Rego.

(02/5.834/15)

